

Dirección de Regulación y Control de Materiales, Equipos, Establecimientos y Profesiones de Salud

División de Profesiones de Salud

Recaudos para el Registro Provisional a Profesional de la Salud Extranjero para realizar Postgrado en Venezuela

Nota: El Sistema de Registro de Profesionales de la Salud otorga a los Usuarios una cita de consignación de Recaudos en la División de Profesiones de Salud – Sede Central del SACS.

N°	Recaudo	VERIFICADO
1	Carta de Aceptación de Postgrado o Residencia Asistencial Programada	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	Carta de Autorización provisional para la Realización de postgrado en Venezuela emitida por la Dirección de Investigación y Educación del MPPS.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	Carta de Postulación emitida por el Ministerio de Salud del País de Origen	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	El costo de la solicitud deberá realizarse de manera individual. Verifique el monto a cancelar vigente en la Página WEB del SACS / Tarifas / Tarifas Nivel Central efectuando su cancelación en las Cuentas Bancarias: BANESCO Cuenta Corriente N° 01341099230001000057, Banco de Venezuela Cuenta Corriente N°. 01020762210000021296, a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria SACS, RIF: G-20007772-7.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	Pasaporte Vigente del Profesional de la Salud.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
6	Planilla de Solicitud del Trámite Administrativo generada a través del Sistema de Registro de Profesionales de Salud, ubicado en la Página WEB del SACS / Sistemas en Línea.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
7	Poder Notariado a la Persona Autorizada, en caso de no ser el Titular quien realiza el trámite administrativo.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
8	Título del Profesional de la Salud Extranjero Legalizado con Apostilla de la Haya.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<p>Nota: Toda Solicitud de Certificación requerida para el Exterior tardará Un (1) mes a partir de su fecha de consignación, por lo que se sugiere tomar las previsiones, en virtud de que no se habilitan estos documentos.</p> <p>El Comprobante de Pago se deberá entregar al retirar el documento.</p>		

DIVISIÓN		DIRECCIÓN
RECIBIDO POR	VERIFICADO POR	AUTORIZADO POR
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____

FO.06-MEEPS-PS-OPP-JULIO 2022

